

Senado de la Nación

Dirección de Administración

Buenos Aires, 05 DIC 2019

VISTO: **0093**

El Expediente Administrativo HSN N° 0002469/2019 y lo dispuesto por los Decretos DP-368/16, DP-425/16, RSA-212/19 y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 3 la Dirección de Seguridad y Control solicita la adquisición de materiales para la instalación de una cámara de seguridad frente al cajero automático ubicado en el primer piso del edificio Anexo Alfredo Palacios del H. Senado de la Nación.

Que, a fs. 61 la Dirección de Administración encuadra la presente mediante el procedimiento de Contratación Directa, PUNTO 1, artículo 25, inciso d) del Decreto Delegado 1023/01 y sus modificaciones, reglamentado por los artículos 21, 22, inciso a) punto 2 y 124 (TS) del Anexo I del Decreto DP-368/16, siendo el costo estimado total de \$ 57.021,40 (PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTIUNO CON 40/100).

Que, a fs. 65 prestó conformidad la Dirección General de Administración.

Que, a fs. 68 obra el Comprobante de Compromiso.

Cdr. LEANDRO F. MUSRI
Director de Administración
Senado de la Nación

Que a fs. 80 se efectuó la apertura de ofertas, habiendo participado un solo oferente: N° 1 BACIGALUPO, JUAN IGNACIO (CUIT: 20-34496763-7).

Senado de la Nación

Dirección de Administración



Que, a fs. 94 se agregó el informe técnico de la Dirección de Seguridad y Control y a fs. 95/96 la Recomendación de la Subdirección de Compras.

Que, a fs. 102/103 la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete mediante Dictamen N° 12.316, manifestando que están dadas las condiciones para que la autoridad competente proceda a dictar el acto administrativo correspondiente.

Que, a fs. 104 obra la intervención de la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, según lo establece el Decreto DP-1348/99, Anexo I, Punto 15, considerando que no existe obstáculo legal para que la autoridad competente dicte el acto administrativo de adjudicación.

Que, a fs. 107 obra el Comprobante de Modificación de Compromiso.

Que, a fs. 108 luce agregada la constancia emitida por el REPSAL, que acredita que el oferente no registra sanciones laborales.

Que, a fs.109 obra el comprobante de libre deuda expedido por la AFIP.

Que, el suscripto resulta competente para dictar este acto, de conformidad con lo dispuesto en el DP-368/16, DP-425/16 y RSA-664/18.

Cdo. LEANDRO F. MUSE
Director de Administración
Senado de la Nación
664/18.

POR ELLO:

Senado de la Nación

Dirección de Administración

**EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1°: Apruébese la presente Contratación Directa (TS) N° 98/2019 adquisición de materiales para la instalación de cámara de seguridad frente al cajero automático ubicado en el primer piso del edificio Anexo Alfredo Palacios del H. Senado de la Nación.

ARTÍCULO 2°: Téngase por admitida la propuesta N° 1 BACIGALUPO, JUAN IGNACIO (CUIT: 20-34496763-7), por no presentar causales de inelegibilidad y/o desestimación.

ARTÍCULO 3°: Adjudíquese a la propuesta N° 1 BACIGALUPO, JUAN IGNACIO por un costo total de \$ 43.600.- (PESOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS), su oferta y demás documental que la compone para el renglón n° 1 (único) de la presente contratación.

ARTÍCULO 4°: Emitase la Orden de Compra facultándose a los titulares de la Dirección de Administración y/o la Subdirección de Compras a suscribir la misma.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese por la Subdirección de Compras a la empresa mencionada en el Acta de Apertura.

Cdr. LEANDRO F. MAS...
Dirección de Administración
H. Senado de la Nación

DISPOSICIÓN DA N°

0093